



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0029502/2013, por el cual el Lic. Alejo Fabián BONIFACIO eleva solicitud de "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "DIVERSIDAD ANIMAL II (PROF. CS. BIOL - CS. BIOL)" del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 05-H.C.D.-2009, aprobada por Resolución N° 379-HCS/2010;

Que a fs. 58 a 60 se eleva Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura "DIVERSIDAD ANIMAL II (PROF. CS. BIOL - CS. BIOL)";

La propuesta de Tribunal de Adscripción Obrante a fs. 57;

Que el Sr. Alejo Fabián BONIFACIO es Licenciado en Ciencias Biológicas, tal como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Río Cuarto a fs. 56;

Que a fs. 59, se solicita que la prueba de suficiencia de idioma sea de Lengua Inglesa;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 62 y por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 64 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Tareas de Adscripción y admitir al Lic. Alejo Fabián BONIFACIO (D.N.I: 32.680.242) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "DIVERSIDAD ANIMAL II" (PROF. CS. BIOL - CS. BIOL) del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" Lic. Alejo Fabián BONIFACIO en la Asignatura "DIVERSIDAD ANIMAL II (CS. BIOL – PROF. CS. BIOL.)" del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Miembros Titulares:

- Dra. María de los Ángeles BISTONI.
- Dr. Mario CABRERA.
- Dr. Mariano SIRONI.

Miembros Suplentes:

- Dra. Margarita CHIARAVIGLIO.
- Dra. Mónica MARTELLA.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 592 -HCD - 2013.-

